

V I S T O :

El Expte. B-210-97 BLOQUES POLITICOS H.C.D.(Justicialista, U.C.R., Nuevo Movimiento FREPASO, P.A.I.S. y FREPASO) presentan proyecto de Resolución Ref: Solicitar a la H. Cámara de Diputados de la Nación y al H. Senado de la Nación rechace cualquier proyecto de privatización del BANCO DE LA NACION ARGENTINA.

El Honorable Concejo Deliberante en la **Décimo Cuarta Sesión Ordinaria** celebrada el día 14 de noviembre de 1997, aprobó por unanimidad sobre tablas la siguiente

R E S O L U C I O N :

ARTICULO 1o.- Recomiéndase a la Honorable Cámara de Diputados y Honorable Cámara de Senadores de la Nación rechazar todo intento de privatización total o parcial del Banco de la Nación.-

ARTICULO 2o.- Hacer conocer la preente al Departamento Ejecutivo Municipal y a ambas Cámaras Legislativas.-

ARTICULO 3o.- De forma.-

PERGAMINO, noviembre 17 de 1997.-

RESOLUCION No 865/97.-


Roberto Augusto
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE




Daniel Angel Coronel
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE